

*Estudios sobre escritoras  
hispanicas en honor de*

GEORGINA  
SABAT-  
RIVERS

*Edición e introducción  
de*  
LOU CHARNON-DEUTSCH

EDITORIAL  CASTALIA

# María de Guevara

ζῶον πολιτικὸν

ISABEL BARBEITO CARNEIRO

*Archivo Histórico del Banco de España*

**MARÍA DE** Guevara responde plenamente al concepto aristotélico del ser humano en cuanto ζῶον πολιτικὸν, de ahí que, como tantas otras mujeres del siglo XVII, merezca ser rescatada del olvido. Por azares del destino, esta dama de la nobleza española acumula incesantemente a lo largo de su vida títulos, posesiones y maridos; no así hijos. La naturaleza le niega descendencia directa a quien legar su patrimonio. Sin embargo, ella lo defenderá tenazmente, salvaguardando su linaje, del que se siente orgullosa. Esa misma postura comprometida y solidaria agudiza su espíritu crítico, dando origen a diversas reivindicaciones, que se manifestarán también en lo que atañe a su condición de mujer y de española. Cabe, pues, definir tal actitud de participación con el apelativo griego del encabezamiento, cuyo significado tiene un sentido mucho más amplio que el actual de la palabra "político".

Se dice en la Biblia: "por sus frutos los conoceréis." Los frutos que conservamos de María de Guevara, en forma de testimonios documentales, revelan un temperamento enérgico, que se manifiesta constantemente en esa postura crítico-reivindicativa de compromiso. Dichos testimonios son los que permiten conocer con cierta aproximación su personalidad luchadora y atractiva, siempre que sepamos presentarla como se merece.

Al acercarnos a ella, cabe destacar, yendo de lo particular a lo general, como inherente a su propia condición personal: A) reivindicación patrimonial, B) reivindicación feminista, y en cuanto sujeto colectivo, partícipe de unas coordenadas comunes político-sociales: C) reivindicación político-social.

## A) REIVINDICACION PATRIMONIAL

María de Guevara era hija de Pedro de Guevara y Francisca de Mendoza. Había nacido después de dos varones, Antonio y José, que murieron siendo niños.

Tras ella, el matrimonio Guevara-Mendoza tuvo otras dos hijas, Luisa y Ana. Su padre, nacido de Antonio de Guevara y María de Avendaño, también había sido tercer hijo.

Una azarosa sucesión de muertes prematuras, frecuentes en aquel tiempo, hizo recaer sobre la segunda Condesa de Escalante todos los títulos y posesiones que tanto estimaba. Ella misma explica cómo su tío Luis Ladrón de Guevara había heredado de Isabel Angela de Avendaño, prima suya muerta sin sucesión, el patrimonio de la Casa de Avendaño. Todo esto pasaría a poder de María de Guevara, como heredera del antedicho Luis, hermano mayor de su padre, y —como tal— sucesor directo de la Casa de Guevara y Condado de Tahalú, quien, a su vez, obtuvo el título de I Conde de Escalante.<sup>1</sup> De los cinco hijos que éste había tenido, los dos primeros murieron siendo niños; las dos hijas siguientes, cuando estaban a punto de casarse; la quinta, casada ya, pero sin descendencia, en 1641.<sup>2</sup>

Como hemos indicado, la II Condesa de Escalante no fue una heredera pasiva. Buena prueba de ello es su *Memorial de la Casa de Escalante y servicios de ella, al Rey nuestro Señor*,<sup>3</sup> en el que ofrece una completa genealogía de su linaje.

Cuando en 1654 dirige al rey Felipe IV ese memorial genealógico-reivindicativo se presenta a sí misma como "Doña María de Guevara Manrique, Condesa de Escalante y de Tahalú, Vizcondesa de Treceño, señora del valle de Valdalgia y del Marquesado de Rucandio y de la villa de Villarreal de Alava y de las casas de Zevallos y Caviades y Avendaño, Olaso y Orquizo, Araçuri y Montealbán y Gamboa, Esparça y Acotayn".<sup>4</sup> Utilizando su propio archivo, así como otros documentos, crónicas y libros, que se jacta de conocer,<sup>5</sup> expone "los continuos servicios de sus progenitores, hechos por espacio de más de 900 años a estas Coronas."<sup>6</sup>

A través de la Casa de Ceballos, se siente vinculada al héroe impulsor de la Reconquista, don Pelayo, según se desprende de la siguiente hazaña legendaria

1 "Por merced del señor Rey D. Felipe III, de 14 de Junio de 1627." (En Vilar y Pascual, Luis: *Diccionario Histórico Genealógico* ..., Tº V, p. 13).

2 Ana Catalina, casada en 1639 con Felipe de Guevara y Guevara, segundo hijo del Conde de Oñate y Caballero de la Orden de Santiago desde 1640. Este murió en Perpiñán, sirviendo al rey, en 1642.

3 Valladolid, /s.i./, 1654. 20 fols. 29 cms. Se citará siempre como "Memorial".

4 Transcribo literalmente los nombres propios, en cuya ortografía —como se verá a lo largo de este trabajo— hay muchas vacilaciones. Exceptuando éstos, para facilidad del lector, actualizo la ortografía.

5 Entre otros, la *Crónica de Juan II*. También hace referencia a su Archivo, indicando en fol. 17 r.: "Todo esto consta por cédulas y cartas reales que tengo en mi Archivo; en fol. 19 v.: "Esto es la verdad de lo que he podido adquirir y saber, así por las historias que he leído como por los papeles originales que tengo en mi Archivo, que son de más de trescientos años a esta parte." Etc.

6 Memorial, fol. 2 r.

que relata:

... Dio el cargo de la guerra a este Caballero Zeballos, para que resistiese al enemigo, el cual, considerando las obligaciones de su sangre y el cargo que se le había dado, salió al encuentro al enemigo y cebóle con muchos ganados que puso en un prado cerrado en las montañas, para que los moros se detuviesen en tomallo<sup>7</sup> y presvirtiesen<sup>8</sup> el orden que traían, poniéndose él con su gente en emboscada aguardando su ocasión. Y cuando el enemigo llegó y vio el ganado, empezaron a matar y aderezar, y otros a recoger y otros a descansar del camino; y viéndolos que estaban divididos y sin orden, acometiéndolos con su gente; y, llamando al Señor Santiago,<sup>9</sup> les dio tal mano que a todos los degolló y pasó a cuchillo, y quitó el pendón al moro, que le traía, y le dio el pendón, y el rey le recibió con mucha alegría, y por el servicio le quería hacer merced de darle armas, que son las de una copla antigua, que dice así:

Las tres Bandas negras son  
sobre plata iluminadas,  
de oro y plata jaqueladas,  
que ganó a bellas lanzadas  
el escudo con blasón  
Zevallos el cortesano,  
que con su espada en la mano  
a su Rey le dio el Pendón.  
De Jerusalén vinieron  
el Infante don Pelayo,  
y con él un caballero  
Zevallos infanzonado,  
que las breñas de Pereda  
convirtió en lugar poblado.  
Nuevas armas le da el Rey,  
porque venció al renegado:  
peral verde y peras de oro  
con un lobo atravesado.

RESPONDE:

"—Caballero soy, señor,  
de linaje señalado,  
armas tengo muy nobles  
que me dejó mi pasado;  
las que me dio vuestra Alteza

7 Mantengo esta forma antigua por "tomarlo", así como otras semejantes, por la gracia evocadora que aportan.

8 (Sic) Palabra no localizada. Parece significar "invirtiesen".

9 "¡Santiago, y cierra España!".

tomo para ese criado."

Y él se le <sup>10</sup> concedió y le mandó que tomase letra en el escudo. Y así dijo:

"—Es ardiz de caballeros  
CEBALLOS para vencellos."<sup>11</sup>

Pidió luego este caballero por merced al Rey que le dejase poblar aquel lugar donde tuvo la victoria, el cual se lo concedió y le hizo otras muchas más mercedes. Fundó este caballero otras Casas para los que de él viniesen, con su término redondo y armas, y a los lados de ellas dos brazos armados, el uno con un Pendón y el otro con una Espada, y alrededor del escudo un letrero con letras góticas, que dice:

"Ardiz es de caballeros  
CEBALLOS para vencellos."

Este linaje de Zevallos es tan ilustre como conocido en las historias. Es descendiente de esta Casa el Duque del Infantado ...<sup>12</sup>

Directamente relacionados con este linaje de los Ceballos, y por ende con la propia María de Guevara, hay títulos y apellidos tan ilustres como el antedicho de Duque del Infantado, Duque de Alba, López de Ayala, etc.

En cuanto a la Casa de Guevara, cuyo origen remonta al siglo VIII, aparece vinculada también a la Reconquista a través de los Reyes de Navarra, siendo especialmente curioso el episodio que mereció anteponerle el sobrenombre de "Ladrón".

Cuenta así la narradora esta legendaria hazaña:

Sancho de Guevara fue en tiempo —como digo— del Rey D. García Iñiguez, Rey de Navarra. Casó con doña Nuña, hija de don Nuño, señor de Vizcaya. En aquella sazón, como andaban revueltos los tiempos con los moros, fue el caso que, como concluyen todos los autores, saliendo el Rey García Iñiguez con doña Urraca, su mujer, fueron asaltados de los moros en el valle de Ayba,<sup>13</sup> en cuyo rebato dice murió el mismo Rey D. García; y la Reina, de una lanzada en el vientre, por donde salió el bracillo de criatura. Habiéndose dado noticia de esto, salió de presto Sancho de Guevara con la gente que pudo recoger y, dando en los moros, les quitó la presa que llevaban. Y, volviéndose al sitio donde el Rey y la Reina murieron, sacó Sancho de Guevara del vientre de la Reina un niño vivo y sano, como si naturalmente la madre lo pariera. Llevósele consigo. Con el mayor

10 Por "lo". Obsérvese cómo tiende a utilizar el leísmo.

11 Cfr. supra N.7.

12 Memorial, fols. 2 v.-3 v.

13 Por "Aibar", pueblo de Navarra de 1.800 habitantes. En la *Enciclopedia Heráldica y Genealógica* de García Carrafa (apellido "Guevara"), se sitúa este hecho "en la batalla de Aibar o Baldillán el año 885".

secreto que pudo le hizo criar, quedando entendido en el reino haber quedado sin rey, y dividido en opiniones para hacer nueva elección. Sólo Sancho de Guevara, como persona de tanta autoridad, los iba entreteniendo de industria, para que el Rey, que se criaba en hábito humilde, creciese. A fin, siendo llegado a edad de 16 años, habiéndose juntado a Cortes en Sangüesa para la elección del nuevo rey, estando juntos para ello, Sancho de Guevara trajo al Rey don Sancho adonde públicamente declaró el suceso milagroso de su vida, y cómo él lo había tenido en guardia, para dárselo por su rey y señor. Y, aunque el caso era riguroso, bastó su autoridad para ello. Y así, sin contradicción, fue jurado y obedecido Sancho por Rey de Navarra, al cual llaman después "Abarca", por haber pasado los Pirineos él y sus soldados, en tiempo de grandes nieves, calzadas unas abarcas, con que consiguió una grande victoria.

De las Cortes de Sangüesa, fue dado a Sancho de Guevara el sobrenombre de "Ladrón", apellido que se juntó al antiguo de Guevara por tan ilustre hazaña. Hízole el Rey su Condestable y dio el primer asiento y lugar en el reino, respetándole como a su padre (...).<sup>14</sup>

Es evidente cómo María de Guevara distingue entre primeras y segundas fuentes de información. De ahí que, cuando se basa en documentos de su propio archivo, revalida la información haciéndolo constar.<sup>15</sup>

Su pormenorizado Memorial genealógico aporta datos de gran interés. Así, por ejemplo, el conocimiento de los antepasados de Fray Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo y Cronista del Emperador Carlos V, quien —entre otras obras— escribió la tan famosa *Menosprecio de Corte y Alabanza de Aldea*, que en alguna forma emulará posteriormente esta tataranieta de un primo hermano de aquél, ambos nietos del primer Conde de Tahalú, Beltrán de Guevara;<sup>16</sup> pero de distinta abuela. En efecto, el primer Conde de Tahalú, tuvo un corazón especialmente vulnerable a los encantos femeninos, como lo evidencian los seis hijos de sus dos matrimonios y otros seis naturales, habidos en diferentes mujeres. Precisamente, de la unión ilegítima con María de Gazibay nació Juan Beltrán de Guevara, el padre de fray Antonio. Otro personaje famoso de la Corte de Carlos V, el Doctor Guevara, también fue nieto bastardo del I Conde de Tahalú y de Teresa Ruiz.<sup>17</sup>

Gran parte de la ascendencia de María de Guevara era de origen vasco. Así en lo que atañe a las Casas de Avendaño, Gamboa, Hurquizo y Olaso. Ella

14 Memorial, fol. 8.

15 Así, en Memorial, fol. 6r.: "Como consta por el mismo Mayorazgo, que está en el Archivo de la Casa de Escalante." 1512. Cfr., además, supra, N.5.

16 Hijo de Beltrán de Guevara y Mencía de Ayala, señora de la Casa de Ceballos. La misma María de Guevara explica cómo este hijo, heredero de las Casas de Ceballos y Escalante, prefirió tomar el apellido de Guevara; y que el título de Conde de Tahalú se lo dio Juan II el año de 1417.

17 Su padre se llamaba Fernando.

misma hace notar al rey cómo:

...son estas Casas de Hurquizo y Avendaño tan antiguas en Vizcaya que tienen muchas anteiglesias que son fundaciones y patronazgos suyos, juran Príncipe en Castilla, y a quien vuestra Majestad escribe en todas las ocasiones que a los demás Grandes y Títulos. Casó Juan de San Juan con doña Mayor González de Tobar. Tuvieron por hijo a Martín Ruiz de Avendaño, el cual casó con doña María López de Gamboa, señora de la Casa de Olaso; y aquí se juntaron estas casas. Y por cuanto hoy lo están, no dejaré de decir algo de ella. La Casa de Olaso no es menos antigua en Guipuzcoa que las de Avendaño y Hurquizo, es cabeza del bando gamboino en la provincia de Guipuzcoa, jura Príncipe en Castilla, y a quien vuestra Majestad escribe en todas las ocasiones que a los demás Grandes y

Títulos. Y a Juan López de Gamboa, señor de esta Casa, mi oncenno abuelo, hizo merced el señor Rey don Alonso el Sabio, el año de 1267, del Patronazgo de San Bartolomé de Olaso ..."<sup>18</sup>

Aunque con mucha mayor concisión, también alude la Condesa de Escalante a su ascendencia materna; y así, dice cómo su padre, don Pedro de Guevara, se casó "en Jerez de los Caballeros con doña Francisca de Mendoza y Acevedo, hija de Gómez Pérez Miñano, natural de Segovia, y doña María de Mendoza y Acevedo, natural de las Montañas, de la Casa de Acevedo, que está en la Merindad de Trasmiera, en el lugar de Iajano,<sup>19</sup> de donde tiene probado su origen. Tiene su mayorazgo y casa en Jerez."

Queda bien patente la inferioridad de su abuelo, sobre cuyo origen no hace ninguna otra alusión.<sup>20</sup> Sin embargo, pone de manifiesto cómo tanto su padre como dos de sus hermanos yacen enterrados en la Capilla de Jerez de los Caballeros que, obviamente, les pertenecía por su abuela materna.

Los matrimonios de María de Guevara, exceptuado el primero, no debieron ser especialmente ventajosos.<sup>21</sup> Así se refiere a sus tres maridos:

Casé tres veces. La primera con don García Bravo Osorio, Marqués del Villar, señor del Mayorazgo de Ocaña, que fundó Pero Alvarez Osorio, hijo segundo del

18 En nota marginal añade cómo de esta Casa de Olaso desciende San Ignacio de Loyola.

19 Trasmiera, antigua merindad de la provincia de Santander, en el partido judicial de Laredo.

20 Ni siquiera al nombrarlo antepone el "don", como hace al referirse a sus maridos o a su propia abuela.

21 En: "Relación de la jornada que la Condessa de Escalante hizo a la ciudad de Vittoria a bessar la mano a Su Magestad" (manuscrito del siglo XVII, sin fecha, que custodia la Biblioteca Nacional bajo la signatura Q.301 bis), se dice cómo "lo que la Condesa ha sentido de pesadumbre en esta ocasión es no tener un marido con la condición que requería tal caso, para que saliese a recibir a Su Magestad, como cabeza del bando gamboyno..."

Marqués de Astorga, como lo dice Diego López de Haro, en el libro de las noblezas y títulos de España.<sup>22</sup> La segunda, con don Lorenzo de Guevara, señor de Paradilla y el Arcor de Campos, y Escudero de mi Casa y del Hábito de Santiago. La tercera, con don Andrés Velázquez de Velasco, señor de Villavaquerín y Sinoba, del Hábito de Santiago, hijo de don Andrés Velázquez, Espía Mayor del Reino, y de doña Josefa de Guzmán, hermana del Marqués de Palacios. Y hoy vive el dicho don Andrés, mi marido, y está sirviendo a vuestra Majestad en la Armada de Burdeos."<sup>23</sup>

Lo que en definitiva pretende demostrar la linajuda reivindicante con su prolija relación es cómo tantos méritos acumulados a través de los siglos por su numerosa y preclara familia, están siendo objeto de vilipendio. De ahí que se considere cargada de razón para reclamar al propio rey:

A estas casas, tan ilustres como antiguas, dieron los señores Reyes, por los grandes servicios de ellas, a la de Guevara —como tengo dicho— el privilegio para hacer cincuenta hijosdalgo; y no se le deja usar de él ni se le ha dado recompensa. Y a las casas de Navarra, que es la de don Francés de Beamonte, dio el lugar de Caparroso, año de 1479 por don Gastón y doña Leonor, Príncipes de Navarra, y después se lo quitaron sin haberle dado otra recompensa. Y las casas de Avendaño y Gamboa y Urquizo, dieron los señores Reyes muchas Merindades y Prebostrías<sup>24</sup> y Patronazgos, y entre ellos el de Olaso con todos los agregados a él; y habiéndolo perpetuado en la Casa por tres Reyes, con siniestra relación nos lo quitó vuestra Majestad, y nos quitó vuestra Majestad la Prebostría<sup>25</sup> de Bilbao, que vale 4.000 ducados. Y el oficio de Ballestero Mayor, que estuvo más de 200 años en la Casa de Avendaño, fue servido vuestra Majestad de sacarlo de ella y darlo al Duque de Ciudad Real, siendo estas casas más dignas de que vuestra Majestad las honre y haga merced que de quitarles las que sus abuelos le dieron.

También el Mayorazgo de mi madre, que son 5.000 ducados de renta, está perdido por estar a la raya de Portugal y consistir en dehesas y juros; la cual pasa tanta necesidad que me es preciso el alimentalla. Por todo lo cual, me pongo a los reales pies de vuestra Majestad; como humilde vasalla suya, suplico a vuestra Sacra Real Majestad se sirva de honrarme, haciéndome la merced que merecen los

22 López de Haro, Alonso: *Nobiliario Genealógico de los Reyes y títulos de España*. Madrid, Luís Sánchez, 1622, especialmente, tomo primero, capítulo XV, libro IV, pp. 281-298.

23 Memorial, fol. 19.

24 Ningún diccionario recoge tal palabra, que parece derivada de "preboste". (En Covarrubias: "Es palabra francesa usada en Cataluña, potestad o cabeça en alguna comunidad; vale lo que en latín "praefectus", de donde tomó el nombre, mudada la aspirada en media". El Diccionario de Autoridades incluye también "Prebestadgo", como "cargo ù dignidad de Preboste").

25 Cfr. supra N. 24.

servicios de tan honradas casas. Y pues el oficio de Balletero Mayor está hoy vaco, por muerte del Duque de Ciudad Real, se sirva de hacerme merced de volvérslo a mi Casa, juntamente con los Patronazgos que el Duque tenía, pues eran de ella, que son los de Plasencia e Ybar.<sup>26</sup> También suplico a vuestra Majestad, se sirva de darme licencia para que use del privilegio que tiene la Casa de Escalante para hacer cincuenta hijosdalgo, o de darme otra cosa equivalente en recompensa.

En la villa de Osornillo, que antiguamente fue de mi Casa, como está dicho, tengo la casa más antigua del Mayorazgo de Escalante, con todas las preheminiencias de señor, como son: pastar por dos vecinos, darme la paz diferente que al pueblo, poner Escribano. Tengo un juro sobre las alcabalas, y la olmeda y todas las tierras y viñas de aquel lugar.

Y el año de 53, entre otras jurisdicciones que vuestra Majestad vendió al Duque de Pastrana, fue servido de venderle ésta, que es el mayor agravio que mi Casa puede recibir, pues, siendo de las más antiguas de España, no es razón sea vasalla de nadie. Y pues el Duque de Pastrana no ha acabado de pagar a vuestra Majestad, le suplico se sirva de dármela por el tanto, que yo le pagaré luego en la misma especie que el Duque, y será la mayor merced de cuantas vuestra Majestad me hiciere. También suplico a vuestra Majestad mande pagar a doña Francisca de Mendoza, mi madre, más de 20.000 ducados que se le están debiendo de quiebras y de juros, pues no tiene otra cosa al presente de qué valerse.

En todo espero recibir merced de la poderosa mano de vuestra Sacra Real Majestad, cuya vida guarde Dios los muchos años que estos Reinos han menester. Fecha en Valladolid a 16 de Marzo de 1654.— La Condesa de Escalante y de Tahalú.<sup>27</sup>

## B) REIVINDICACION "FEMINISTA"

María de Guevara, permítasenos el anacronismo del calificativo, es una "feminista" a ultranza, cuyo sentido de la justicia le permite discernir de manera equilibrada qué derechos y deberes competen a la mujer, como ser humano que ha de caminar "codo con codo" al lado del varón, por diferenciarse únicamente en el sexo. De ahí que al dar ejemplos de mujeres valerosas, cuya nómina inicia con la Virgen María, destaque en ella el hecho de que "acompañó a su marido san José, cuando fue al llamamiento del rey Heródes; y pudiendo escusarse por estar tan

26 En fol 13 v, nombra estos patronazgos como "Santa María de Plasencia y San Andrés de Ybiar," pertenecientes a la provincia de Guipúzcoa.

27 Memorial, fol. 20.

preñada, no lo hizo, sino parió en un portal al Salvador del mundo."<sup>28</sup>

Ante la infidelidad y deslealtad de un marido, justifica que la esposa llegue en su venganza hasta la muerte; puesto que "si hubiera algunas que la imitaran, vivieran los hombres a raya; y no, que —como ellos hicieron las leyes, todas fueron en su favor, queriendo que ellas se contenten con las armas de la rueca y de la almohadilla. Pues, a fe, que si usasen las mujeres de las letras que les sobrepujaron a los hombres; pero esto temen ellos y no quieren que sean Amazonas, sino tenerles las manos atadas. Con que no parece bien que las mujeres salgan de su rincón."<sup>29</sup>

Anteponer, no obstante, el amor a la venganza, como evidencia el ejemplo de la mujer del Cid, quien, casada con el mismo "por vengar la muerte de su padre, mírale dormido, saca un cuchillo para matarle; acuérdate que es su marido, arroja el cuchillo y, con lágrimas, le despierta y le pide perdón. Y él la estima más desde aquel día; porque vio junto el valor y el cariño."<sup>30</sup>

La reivindicación feminista de María de Guevara se apoya fundamentalmente en pedir para la mujer el reconocimiento de las propiedades con que haya sido dotada. Que, si es apta para ello, se la admita incluso para desempeñar cargos políticos: "Es, sin duda, que si algunas mujeres que se conocen, de ánimo y valor, las entraran en los Consejos y Juntas, los dieran tan buenos como los más acertados consejeros."<sup>31</sup> También hay mujeres capaces para participar activamente en las guerras, como la hornera Antona García, que convierte su propia pala en arma defensiva contra los moros; y la reina Isabel I de Castilla, quien, por no dejar solo a su esposo en la guerra de Granada, "va a su lado, a caballo, alentando a la

28 En su libro *Desengaños de la Corte y Mujeres Valerosas, compuesto por un autor moderno, poca experiencia y grande celo.* /s.l./, /s.i./, /s.a./, /60 pp./ (numeración equivocada desde la p. 57) 205 mm., Cap. II, p. 9.

29 *Ibidem*, pp. 11-12. La novelista María de Zayas, unos años antes, había escrito: "¿Por qué, vanos legisladores del mundo, atáis nuestras manos para las venganzas, imposibilitando nuestras fuerzas con vuestras falsas opiniones, pues nos negáis letras y armas? ¿El alma no es la misma que la de los hombres? Pues si ella es la que da valor al cuerpo, ¿quién obliga a los nuestros a tanta cobardía? Yo os aseguro que si entendierais que también había en nosotros valor y fortaleza, no os burlarais como os burláis; y así, por tenernos sujetas, desde que nacemos vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con los temores de la honra y el entendimiento con el recato de la vergüenza, dándonos por espadas ruecas y por libros almohadillas." (En "La fuerza del Amor", quinta de sus *Novelas ejemplares*). No parece aventurado suponer que María de Guevara comulgaba con el pensamiento de su homónima.

30 *Ibidem*, p. 12.

31 *Ibidem*, p. 14. María de Zayas había dicho: "La verdadera causa de no ser las mujeres doctas, no es defecto del caudal, sino falta de la aplicación, porque si en nuestra crianza, como nos ponen el cambrey en las almohadillas y los dibujos en el bastidor, nos dieran libros y preceptores, fuéramos tan aptas para los puestos y para las cátedras como los hombres, y quizá más (...)." (En *Novelas Ejemplares*, "Al que leyere").

gente."<sup>32</sup>

La Condesa de Escalante estaba convencida, quizás por propia experiencia, de que la valentía y entereza no son atributos esencialmente masculinos. Sirvan de testimonio los ejemplos que siguen:

¿Qué más valor que el de aquellas siete doncellas que estaban escogidas para entregar a los moros, cuando España estaba tan desventurada que daba las Cien Doncellas de parias. Y habiendo de ser todas sanas, estas siete se mancaron ellas mismas por no ir; y llaman hoy el lugar "Simancas", por este hecho tan heroico.(...)<sup>33</sup>

Y en estos tiempos, hubo una señora valerosa (que por tener a sus nietos vivos no la nombro), que, estando en una casería de campo suya, fue la Justicia a prenderle un hijo, y le dio de palos al juez; y fue otro de una chancillería, y ella y sus criados le mataron y le enterraron delante de la puerta, en pie, con medio cuerpo de fuera y la vara en la mano. Y todos la temblaban. Que también es menester que haya mujeres que se den a temer.<sup>34</sup>

Tales reconocimientos en ningún modo han de ser gratuitos, sino fruto de un esfuerzo colectivo, desde las distintas circunstancias de cada mujer, que deberá dignificarse mediante el trabajo, sea cual fuere su condición social:

La reina Penélope se vio cercada de su enemigo. Pidióle de término para entregar la ciudad que le dejase acabar de tejer una tela que ella misma tejía (que entonces, hasta las reinas trabajaban; y en estos tiempos ni aún las mujeres ordinarias lo hacen).<sup>35</sup>

Como ya hemos visto, María de Guevara se casó tres veces. Cabe suponer que si sus primeras experiencias fueran totalmente negativas no hubiera reincidido. En cualquier caso, el concepto que tiene de los maridos es poco halagüeño; pues considera que el hombre una vez casado incurre en toda clase de desconsideraciones para con su esposa. Es como si la seguridad de convertirse en dueño absoluto borrara el amor y orientara su interés hacia otras mujeres, cualquiera que fuese su condición. El proceso de este modo de actuar, que las circunstancias hacían típicamente masculino, queda reflejado con expresivo realismo en los siguientes fragmentos:

El marido más firme llaman a Orfeo, porque fue por su mujer al Infierno. ¡Qué de ellos que van allá por sus mujeres, no por finezas como Orfeo, sino por lo mal

32 *Ibidem*, pp. 15-16.

33 Su castillo fue sede de los Almirantes de Castilla; más tarde, prisión; y, por último, Carlos V dispone que sea destinado para Archivo de la Corona de Castilla.

34 En *Desengaños ...* (Cfr. supra N. 27), pp. 16-17.

35 *Ibidem*, pp. 16-17.

que proceden con ellas! Cría la otra madre a su hija con mucho regalo y delicadeza, de tal manera que un confite le hace mal. No quiere que la den ninguna pesadumbre; y entrégala después a un hombre que le da tantas. Lo primero, le lleva todo Antón Martín<sup>36</sup> a casa, y luego se la llena de hijos de ganancias (que estas ganancias son las que dan a las mujeres propias). Y juégale el dote y las joyas. Y si habla una palabra, oye dos mil desaires. Y tiene la culpa la mala condición de ella, que ellos nunca la tienen en nada. Sucédeles un trabajo y vuelven como el hijo pródigo a casa.<sup>37</sup>

Y si no, mírese a David, que, con ser santo y deber tanto a su mujer Micol (pues le libró del rigor de Saúl), se olvidó de esto y no le guardó lealtad, sino que se enamoró de Bersabé.<sup>38</sup> Los más hacen ahora esto mismo; y aquellos que hablan halagüenos a sus mujeres, suelen ser peores. El rey Enrique de Inglaterra casó con una Infanta de Castilla, que no hay más que poder ser;<sup>39</sup> y, teniendo una hija en ella, la repudió por casarse con Ana Bolena, una hereje de pocas obligaciones. Y porque el Papa no vino en ello, le negó la obediencia y metió la herejía en Inglaterra.<sup>40</sup>

Convencida de que todos los males tienen remedio, las reivindicaciones de María de Guevara, siempre aportan alguna solución. Para evitar ese comportamiento erróneo con las esposas, sugiere: "El emperador Marco Aurelio aconseja cómo se han de portar los maridos con sus mujeres para vivir en paz; mas, como ahora tratan poco de las letras, no lo saben o no quieren saberlo."<sup>41</sup> Y ella misma apostrofa: "Señores casados, estimad a vuestras mujeres, pues os las dio Dios por compañeras, y no las arrojéis, como a Daniel, en el lago de los leones."<sup>42</sup>

### C) REIVINDICACION POLITICO-SOCIAL.

La fidelidad de María de Guevara hacia la Corona no impide, o quizás aumenta, su desengaño ante el momento político en que vive, bajo el reinado de Felipe IV. El futuro incierto que ofrecía la personalidad de Carlos II pudo

36 Cabe suponer se refiere a las prostitutas, por cuanto en el Hospital de Antón Martín era donde se la acogía para curar sus males característicos (enfermedades venéreas, bubas, etc.)

37 *Ibidem*, pp. 19-20.

38 Por Betsabé. No resulta muy afortunado este ejemplo, por cuanto David, después de su primera esposa Micol, hija de Saúl, y antes de Betsabé, tuvo otras mujeres: Ajinoam, Abigail, etc.

39 Se refiere obviamente a Catalina, hija de los Reyes Católicos y primera esposa de Enrique VIII. Obsérvese el énfasis respecto al predominio castellano.

40 En *Desengaños...* (Cfr. supra N. 27), p. 24.

41 *Ibidem*, p. 20.

42 *Ibidem*, p. 26.

impulsarla a poner todas sus esperanzas en el bastardo Juan José de Austria. Años más tarde, cabe imaginar que acabaría decepcionándose.

Pero los ojos de María de Guevara observan, además, a toda la sociedad en general, preocupándose por aquellos que contribuyen con su irresponsabilidad a la decadencia y al caos. Tampoco se recata en propalar cuanto considera susceptible de crítica y reivindicación, aportando las consecuentes soluciones, que, como podrá apreciar el lector, responden a un conservadurismo tradicional, reforzado por las muchas lecturas de contenido histórico.

En su ya citada obra *Desengaños de la Corte y Mujeres valerosas* hace cuantas reflexiones le sugiere la actuación de los distintos sectores sociales, poniendo especial énfasis sobre aquellos en quienes recae la responsabilidad de gobernar. Así el Capítulo IV, en el "Que trata cómo se han de portar los Reyes, para dar los puestos"; y el VI, "De cómo se han de portar los señores que viven en sus lugares."

A través de los fragmentos que siguen, pueden deducirse algunas de las ideas dominantes en el pensamiento de la aristócrata española, que revelan su acendrado nacionalismo, salpicado de un subyacente imperialismo en cuanto aspiración hegemónica:

El Emperador Marco Aurelio llora la pérdida de Roma, y dice que cuando estaba poblada de romanos antiguos estaba fértil y como debía estar; y que ahora tiene la mala ventura de estar poblada de hijos espurios y extranjeros, y que esa es su pérdida. Lo mismo podemos llorar de España, pues todas las llaves, así de la paz como de la guerra, tienen hoy los extranjeros. Dios dice que la caridad bien ordenada empieza de sí mismo; y así, un rey ha de tener por sí mismo a sus vasallos y darles los puestos más honrados y las llaves de su reino; porque, en efecto, la lealtad de los que tienen buena sangre no puede faltar. También digo que es justo ser liberal con los extranjeros que vienen a servirle, y hacerles mucha merced; pero no fiarles las llaves y los secretos; porque hemos visto en nuestro tiempo muchas cosas en contrario de lo que debían ser cuando se les fiaba esto.

Tiene obligación un rey de saber y conocer a quien da los puestos grandes, y no gobernarse sólo por lo que le dicen. Porque, a veces, llega uno y le dice que fulano es a propósito para tal puesto, y es porque se lo paga o tiene otras dependencias de amistad o parentesco. Dale el rey el puesto. Vase a servirle y gobernarle. Quiere sanear lo que le costó y mucho más; conque recibe cohechos, y vende los puestos menores a hombres que, por no tener méritos, no se los dieran si no los pagaran. Destruyen las provincias y reinos. Encúbrenselo al rey; porque, como no trata con nadie, no puede saberlo. Si este monarca tratara con más de los que le andan al lado; y hablara y examinara a los que da los puestos conociera los sujetos. (...) Yo conozco persona que da vuelta a sus Estados en diferentes tiempos; y conoce cuáles son mejores sujetos de sus vasallos; y da los puestos a quien los merece conque todos quedan contentos, su hacienda aumentada y hecho el servicio a Dios. Pues si un monarca hubiera hecho otro tanto y dado vuelta a sus reinos, y hubiera estado en cada uno un año, todos le cobrarán más cariño. (...) El Monarca que tenemos es de lindas entrañas, cree lo que le dicen; y cada

uno tira para sí. Todos tiran la piedra y esconden la mano. (...)

Felipe II fue gran monarca (...). Andaba este Rey adquiriendo noticias, conociendo sujetos. Ibase al Escorial, salía solo al campo, preguntaba a los labradores que no le conocían qué se decía de el Rey. Conque nada ignoraba (...).

En el Consejo de Guerra había de haber hombres que hubiesen navegado; y dos letrados para los pleitos; y no hombres que, sin haber navegado, gobiernan las Armadas. (...) También importara que en el Consejo de Guerra hubiera hombres que hayan sido soldados, pues sin haber visto la guerra, mal podrán gobernar los Ejércitos, ni saber lo que merecen los soldados.<sup>43</sup> (...)

En primer lugar, debe un señor dar buen ejemplo a sus vasallos; y aunque cada día comulgue en su oratorio, comulgue en la iglesia algunas veces, por el ejemplo; y si ha tenido alguna travesura, tenerla encubierta hasta que el hijo sea grande; y entonces es preciso descubrirla en conciencia, que a veces estos tales hijos son de provecho y aumentan las casas, como hemos visto obispos, presidentes y consejeros. Y han hecho mucho por los hermanos legítimos.

Tiene obligación un señor a gobernar su Estado con prudencia, conociendo los sujetos a quienes da los puestos, porque lo demás es perder la república; tomar la residencia por castigar lo malo, y no sólo por el interés; castigar pecados públicos; no consentir juegos, pues de allí redundan muertes, juramentos y afrentas, en que se ofende a Dios, que es el principal fin. Y así, se debe mirar mucho en no destruir los vasallos.<sup>44</sup>

Pero si le merece especial censura la mala actuación de los gobernantes, no por ello exhime de culpa a los gobernados, individual y colectivamente, afeando sus fallos a la vez que propugna un modelo de vida provechoso para ganar tanto la fama terrena como la gloria celestial:

La malicia, la envidia y la avaricia, todo reina en estos tiempos; y adonde más hace su asiento es en las Cortes de los reyes y monarcas, en donde todos tiran para sí y ninguno para su rey. No hay padre para hijo; y esto lo vemos hoy patente; y se pudieran señalar algunos si mi intento fuera agraviarlos, mas no es ese mi intento. Y así, sólo diré aquí lo que fuere enderezado al servicio de Dios y de mi Rey, y bien de las almas; pues para ellas no podemos desear más que salvarnos y la vida eterna; que con esto la conseguiremos. Y cierto que en la Corte lo pongo por dudoso; porque aunque hay buenas almas y las confesiones se frecuentan mucho, hay que reparar en que no todos ni todas pueden estarse en sus casas; porque fuera más triste vida que la de la aldea; y así, es preciso juntarse en las conversaciones, de las cuales las más son perjudiciales y las que menos lo son, si en ellas no se quitan las honras —como en otras— por lo menos se murmura y se echan juicios temerarios; y de allí se vienta en otras partes, añadiendo más. Y de

43 En *Desengaños* ... (Cfr. supra N. 27), Cap. IV, pp. 27-33.

44 *Ibidem*, Cap. VI, pp. 46-47.

esta suerte va corriendo hasta que llega a ser perjudicial.

La felicidad se pone en los juegos y galas, destruyendo sus casas y haciendo indecencias. Las mujeres traen tantas galas que no les alcanza la hacienda. Las plebeyas lo buscan con mal modo. Los nobles dejan de pagar a sus criados, con que cada día los tienen nuevos; porque son pobres y de pocas obligaciones y no tienen espera. Pues Señor, mejor fuera dejar los juegos y las superfluidades y pagar a vuestros criados, y con esto no conocerían otros amos y sivieran con ley; que muchos ha habido que la han tenido, como los de Ruy López de Abalos, que gastaron sus haciendas en defensa de su amo. (...)

Si el otro saca una inventiva de un coche nuevo y ha un año que otro señor tiene otro, le deshace por hacerle como aquél, pudiendo durarle cuatro años. Si la otra señora tiene una joya rica, que pudiera durar a sus biznietos, la deshace para comprar otra que vino de otro reino, lo más de ello falso y que no dura cuatro días. Si se quitan las puntas<sup>45</sup> de plata, porque no se gaste, vienen de otro reino puntas de hilo y seda; conque nos llevan la plata y viene a ser peor. (...)

En las plazas están los alguaciles convenidos con los que venden; y así nos cuesta todo más. Y todos son ladrones en sus oficios, sin que los que lo han de gobernar lo reparen ni castiguen. (...)

Muchos andan perdidos y echan a perder a sus mujeres con enfermedades sucias, conque pierden la sucesión, y el que la tiene, nacen los hijos tan enfermos que al primer aire que les da se les mueren. Y con la vida que traen viven muy poco, y hay muy pocos que lleguen a viejos. Y han introducido unas bebidas, y se envician tanto en ellas, que los matan más apriesa.

Las ofensas de Dios son grandes; y se vive muy apriesa, y de la misma suerte se mueren (...).

No hay regla sin excepción. En medio de esto, las personas que viven en la Corte ajustadas, hay más que estimarles, pues no se llevan del mal ejemplo que vemos. Mas, lo más seguro es el retiro a los lugares propios y huir las ocasiones. Hay mucha gente en la Corte que no se sabe de qué viven; y comen y visten como los que tienen hacienda. Quién duda que algunos son espías de otros reinos y aún de nosotros mismos; pues no estamos unidos como lo manda Dios y como debemos estar para servir a nuestro Rey. Y otros son ladrones. (...) En fin, la Corte es peligrosa, y no es buena para los que no tenemos qué hacer en ella. Véase un libro que hizo un grande hombre que fue fray Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, Cronista del señor Emperador, que se intitula *Menosprecio de la*

45 El Diccionario de Autoridades recoge la acepción de "puntas" como "especie de encaxes de hilo, seda u otra materia, que por el un lado van formando unas porciones de círculo."

*Corte y alabanzas de la aldea.*<sup>46</sup>

Antístenes, filósofo, puso la felicidad en tener fama después de muerte, diciendo que con verdad no se ha de llamar pérdida sino aquella do se pierde la fama, porque el hombre cuerdo en muy poco ha de tener la muerte, si por virtudes y hazañas deja la fama viva. Y si alguno preguntare cómo se gana esta fama, digo que de muchas maneras. Lo primero, siendo santos, y esta fama la celebra el cielo y la tierra; lo segundo, siendo tan grandes guerreros que se llenen las historias de sus hechos; lo tercero, teniendo buen entendimiento y escribiendo mucho, para que quede en el mundo memoria de ellos.<sup>47</sup>

El ímpetu de la Condesa de Escalante no admite barreras. Si en 1654 la defensa de su patrimonio la había movido a dirigirse al propio Felipe IV, en 1663 la defensa de su patria, en alarmante decadencia, la impulsa a dirigirle un llamamiento que titula: "Tratado y advertencias hechas por una mujer celosa del bien de su Rey y corrida de parte de España."<sup>48</sup> En él esgrime su condición femenina para atacar con mayor dureza la negligencia masculina: "Dirá vuestra Majestad: —¿quién mete a una mujer en esto? A que respondo, que harta lástima es que lo lleguemos a entender las mujeres tan bien como los hombres y a sentirlo mejor".<sup>49</sup>

Son muchos los males que merecen su denuncia:

Señor, vuestra Majestad vea la crónica del señor Emperador, y hallará cómo vino muy niño a España y trajo un valido que la gobernaba, y impuso tantos tributos que se levantaron las Comunidades; y ahora son muchos más los que nos echan. Vizcaya estuvo para perderse cuando la sal; Portugal se levantó cuando el papel, si bien éstos poco habían menester; Cataluña, ya ve vuestra Majestad lo que pasó en ella; Andalucía ha estado alterada sobre la variedad de moneda y bajas que cada día tenemos, y esto muchas veces; Valencia ha estado revuelta ahora, porque los querían echar un tributo en la carne; Nápoles estuvo alterado hasta que el Conde de Oñate lo sosegó. Y, en fin, señor, con los vasallos es menester piedad; y los que dan estos arbitrios destruyen el mundo y enriquecen ellos. Y, cuando se dan los oficios, mande vuestra Majestad que se haga inventario de la hacienda con que entran y la que sacan (...). Y que se modere la mucha gente que hay en el Consejo de Hacienda, comiendo a costa de vuestra Majestad y de todos; y hoy hay cuatro Presidentes de Hacienda que llevan gajes; y todo esto lo pagamos los tristes vasallos.

46 Ya se ha hecho referencia tanto a esta obra como al autor, antepasado de María de Guevara.

47 En *Desengaños...* (Cfr. supra N. 27), Cap. I, pp. 3-8.

48 Madrid, Biblioteca Nacional, Mss. 12.270, pp. 401-432.

49 Santa Teresa de Jesús en *Camino de Perfección* (primera redacción), dice: "Veo los tiempos de manera que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sea de mujeres."

Aparecen repetidas en este escrito parte de las ideas dominantes, que se reflejan en el memorial genealógico y en *Desengaños de la Corte y mujeres valerosas*: el desconocimiento directo de los problemas, por parte del rey; el reclutamiento forzoso de soldados para la guerra, que se deriva de la falta de incentivos;<sup>50</sup> el trato de favor que merecen los extranjeros; la fobia hacia Portugal. Y, como siempre, la aportación de soluciones:

Pónganse en la guerra al lado del señor don Juan,<sup>51</sup> para que le ayuden, soldados viejos castellanos y antiguos en Flandes, y échese un bando que a toda la gente noble y plebeya que por su voluntad quisiere ir a la guerra se le harán después mercedes conforme a sus calidades y casas (...).

Señor, hallo es preciso buscar dos buenas cabezas: una que gobierne la paz y otra que disponga y gobierne desde aquí la gente que ha de ir a la guerra; que muchos gobernadores lo descomponen todo (...). Todo esto, señor, conviene que se mire muy bien; y yo digo lo que dice el pueblo y lo que se me alcanza como buena vasalla y deseo de servir a vuestra Majestad, a quien le suplico me perdone y reciba el buen celo, que en esta ocasión quisiera ser una amazona, y que todos usen en España, para volver por la honra de ella y la de mi rey. (...).

Juan José de Austria es otro de los destinatarios que motiva la pluma de María de Guevara hasta convertirla en "cronista" ocasional. En efecto, escribe unas "gacetas", para mantenerle informado de cuantas noticias puedan interesarle. Sirvan de muestra algunos fragmentos de la que acompaña a una carta fechada en Madrid el 9 de julio de 1668<sup>52</sup>:

Día de la Visitación salió el Rey<sup>53</sup> a Atocha tan hermoso como un sol. Todos le echaron mil bendiciones. Vio en una ventana a una señora, a quien le hace merced, y se lo dijo a su madre y a las que iban en el coche. (...)

50 También parece aludir a su propia situación cuando interpela al rey:

¿Qué razón halla vuestra Majestad a lo que le aconsejan, para que un caballero, dueño de unas casas muy ilustres y que ha doce años que sirve en guerra viva y que hoy está prisionero por su Rey, no sólo se le ha hecho ninguna merced; pero que se le está quitando sus juros y los de su mujer, con que él dejó su hacienda empeñada para ir a servir, y ella no puede sustentar su casa con una medianía, teniendo la de sus cuatro agüelos que la sustentaba con mucha ostentación y dieron muchas victorias a España?

51 Obviamente, se refiere a Juan José de Austria, en quien, como tantos otros españoles, debía tener cifradas sus esperanzas, tras su aparente triunfo personal en la recuperación de Cataluña (1652).

52 Madrid, Biblioteca Nacional, Mss. 18.655, C<sup>a</sup> 26, n<sup>o</sup> 26.

53 Carlos II apenas contaba por entonces siete años.

Dícese que se piden ahora cien mil ducados; y que el holandés pide cuatrocientos y ochenta mil reales de a ocho que gastó en las paces; que, tras darnos la bofetada, la hemos de pagar. Todo esto nace del buen gobierno que tenemos, pues se dice que tenemos muchos reyes: que el Vicecanciller lo es de Aragón; y Peñaranda, de las Indias; Aytona, de las Casas Reales; el Cardenal dice a todo amén; el Presidente de Castilla lo es de supuesto, con una diferencia, que, en habiendo en la Cámara cosa de importancia, dicen: "quédese para otra"; y es por comunicallo con el Confesor, que es sobre todos.(...)<sup>54</sup>

Ayer se despacharon ochenta consultas, que hubo dos veces Junta. Solo estuvieron el Vicecanciller, Aytona y el Cardenal. Diera yo cualquiera cosa por ver el buen despacho que llevaron; y esto no tiene duda, porque delante de mí se lo dijo Aytona a la Reina.

Doña María de Guevara Manrique, Condesa de Escalante, etc., etc., cesó en su vigorosa andadura humana apenas comenzado el año 1683. No mereció fama de santa, quizás por su temperamento indómito; ni pudo pasar a la posteridad como guerrera, por su condición de mujer; pero queda memoria imperecedera de ella, por lo que escribió.

<sup>54</sup> El lector ya habrá interpretado que se refiere al padre Nithard, de quien, unos meses después (febrero de 1669), Juan José de Austria exigiría la dimisión, en un golpe de Estado que hizo concebir otras falsas esperanzas.